

Sesión Ordinaria No. 14

Sesión Ordinaria No. 14, celebrada por la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia el día martes tres de agosto del año dos mil diez, siendo las dieciocho horas, con la asistencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, señor Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los regidores suplentes Hernán Alfaro Arias, Licenciada Diana Jiménez Sánchez, Guillermo Vega Campos, Rodrigo Nuñez Sánchez, los síndicos Luis Salazar Salazar, Olga Araya Araya, Leidy Sánchez Alpizar, Miguel A. Alfaro Pérez, Norman Gómez Guevara, Elizabeth Ramírez Falco, el suplente Marvin Vargas Carvajal, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el señor Alcalde Ingeniero Rolando Hidalgo Villegas

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

- 1-Lectura acta ordinaria No.13
- 2-Lectura de correspondencia
- 3-Informe de Comisiones
- 4-Informe de la Alcaldía
- 5-Mociones

Antes de comenzar el desarrollo de la sesión la presidenta municipal Venus Gutiérrez procede altera el orden del día para juramentar al joven Marlon Alfaro Guerrero quien se nos quiere unir como asesor y colaborador en la Comision de Hacienda y Presupuesto. Los compañeros que estén de acuerdo que levanten la mano.

ACUERDO No. 337-2010

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda alterar el orden del día para juramentar al joven Marlon Alfaro Guerrero quien colaborará en la Comision de Hacienda y Presupuesto

Procede entonces la presidenta municipal Venus Gutiérrez a juramentar al joven Marlon Alfaro Guerrero quien está en la mejor disposición de colaborar en la comision de Hacienda y Presupuesto. Agradecerle a Marlon su disposición con esta comision, muchas gracias por esa disposición.

ARTICULO NO. 1

LECTURA DE ACTAS

Observaciones al acta ordinaria No. 13, no hay observaciones, se aprueba y se firma el acta.

ARTICULO NO. 2

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

A-Nota firmada por el señor Javier Chacon Coordinador del Conjunto Habitacional Katsi dirigida al señor Rolando Hidalgo Villegas Alcalde Municipal, donde indica que en conversación con la señora Beana Cubero Castro, secretaria del Concejo Municipal me

informa que usted es miembro de la Junta Vial Cantonal; por lo que de la manera más atenta le solicito el trámite y según Acuerdo Municipal No. 2718-09 de la sesión extraordinaria N°.88 del 27 de mayo del 2009, donde dice: "b) Solicitar a la Junta Vial Cantonal que proceda a incorporar en el plan operativo anual las mejoras de acceso a esa Urbanización, el lado noreste, que deberá ser el acceso que se utilice para la misma.; c) Solicitar a la administración municipal que proceda a recibir oficialmente y mediante escrituras las áreas públicas municipales así como las calles.; y d) Solicitar a la administración municipal que una vez recibidas formalmente dichas áreas se proceda a inventariar en la red de caminos y calles del cantón"

No tengo ningún inconveniente en tramitar estos acuerdos que le correspondían a la administración, lástima no me hubiesen informado antes para haberlo hecho yo inmediatamente y evitar estos atrasos que perjudican a las familias de este Proyecto, por lo que le solicito su debida ejecución, conforme dictan los acuerdos del Concejo.

ACUERDO NO. 338-2010

El Concejo Municipal da por recibida y conocida nota enviada al señor Alcalde Rolando Hidalgo Villegas por el señor Javier Chacon Navarro coordinador del conjunto Habitacional Katsi. Que la Administración le de curso lo antes posible

B-Oficio CN-ARSSB-1053-2010 del Director del Área Rectora de Salud, dirigida al doctor Francisco Matus Lacayo Director Área de Atención a las Personas de Santa por la Caja Costarricense Seguro Social, **MOTIVO: SOLICITUD DE CONFORMACIÓN DE**

COMITÉ DE LUCHA PRO CONSTRUCCIÓN CLÍNICA DE SANTA BÁRBARA

Con alegría se recibió en todo el cantón el hecho que se comprara un terreno para construir las instalaciones que albergarán el Área de Atención a las Personas de Santa Bárbara, que tan necesaria es para la comunidad.

Es de su conocimiento que el edificio donde se ubica actualmente la clínica de la Caja Costarricense de Seguro Social pertenece al Ministerio de Salud y que el Área Rectora de Salud se encuentra instalada en una edificación municipal que se ubica al costado oeste del Palacio Municipal.

La incomodidad en la que trabaja el Área Rectora de Salud es patente y también se conoce la necesidad de este edificio que tiene la municipalidad.

Con base en lo anterior y al haber pasado el tiempo y el gobierno del Dr. Óscar Arias Sánchez es que sentimos la necesidad que se conforme un comité de seguimiento a la construcción conformado por las tres instituciones mencionadas más representantes de la comunidad para terminar con éxito dicha edificación. Si existe algún comité, respetuosamente se solicitare nos incluya en el mismo.

ACUERDO NO. 339-2010

El Concejo Municipal da por recibido y conocido oficio CN-ARSSB-1053-2010 del Área Rectora de Salud local, donde le solicitan al Director del Área de Atención a Personas de Santa Bárbara, conformar un comité de lucha pro Construcción Clínica de Santa Bárbara.

C-Oficio DE-129-2010, firmado por Álvaro Jiménez Cruz Presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde manifiestan que en su calidad de entidad representante del Régimen Municipal Costarricense, lidera la construcción colectiva de un pensamiento municipal a partir de la sensibilización de todos los actores sociales y políticos en torno al tema de lo local. Adjuntamos comunicado de Prensa enviado hoy a los medios de

comunicación, con el fin de que apoyen a la Unión Nacional de Gobiernos Locales en este tema, de suma importancia para impulsar el proceso de descentralización de Costa Rica. Manifiestar su apoyo al fax 2280 2327 o al correo electrónico unglcr@ice.co.cr

ACUERDO NO. 340-2010

El Concejo Municipal da por recibido y conocido oficio DE-129-2010 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde adjuntan comunicado de prensa enviado a todos los medios de comunicación, sobre el proceso de descentralización de Costa Rica.

D-Oficio DCV-03-2010-4951 enviado a la Ingeniera Mónica Bolaños Sánchez DICCOC S.R.L. por el ingeniero Marco A. Rojas Jenkins Gerente a.i. Conservación de Vías y Puentes. Con el objetivo de valorar, le hacemos conocimiento del oficio DUIE-02-10-2577, de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, con el objeto de realizar un informe detallado de dicha situación. Asimismo, indicar costos, posibles soluciones para evaluar su viable intervención. Le solicito emitir informe al respecto en un plazo de 5 días.

ACUERDO NO. 341-2010

El Concejo Municipal da por recibido y conocido oficio DCV-03-2010-4951 del departamento de Conservación de Vías y Puentes CONAVE, donde le solicita a la ingeniera Mónica Bolaños un informe detallado de la situación del puente Burros.

E- Nota firmada por el señor Javier Chacón del proyecto habitacional Katsi, manifiesta que recibió el 5 de junio del 2009 comunicación del acuerdo N° 2718-09, donde dice Doña Beana Cubero-Secretaria Del Concejo Municipal "le transcribo el acuerdo número arriba antes mencionado, artículo único ", o sea es un acuerdo del Concejo no de Javier Chacón. Y el acuerdo fue unánime.

Dice el artículo **PRIMERO** del acta de la sesión Extraordinaria N° 88 que Javier Chacón presentó un oficio donde dice que se le ha dado CUMPLIMIENTO A TODO. Seguidamente continúa el siguiente artículo de la siguiente manera:

Dice el ARTICULO SEGUNDO DE DICHA SESIÓN: "Que en la inspección realizada el jueves 30 de abril del 2009, la Comisión de Obras Municipales, pudo comprobar que le ha dado cabal cumplimiento " a lo solicitado por la Municipalidad.

El Artículo TERCERO, Justifican la facultad que les otorga la ley para realizar convenios.

El Artículo CUARTO, retoma un pronunciamiento que da una de las Salas del Poder Judicial, donde nos dan la razón (al conjunto habitacional Katsi) sobre un alegato que teníamos sobre los accesos a la urbanización.

" POR TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA" PRIMERO: RECIBIR LAS OBRAS DE LA URBANIZACIÓN KATSI", condicionando este acuerdo o sujeto a la consumación de otros acuerdo que son resorte y responsabilidad exclusiva como ente público y Gobierno Local con poder, sin que se pueda delegar el cumplimiento de estos acuerdos condicionantes a un ente privado como lo es el Conjunto Habitacional Katsi o su representante y coordinador.

**TRANSCRIBO TEXTUALMENTE LOS ACUERDOS
CONDICIONANTES DEL 30 DE MAYO DEL 2009.**

a- Suscribir en el plazo de un mes calendario máximo, para cuyo efecto se delega en el Asesor Jurídico Institucional, la firma de un Convenio de administración y cooperación para el parque-zoológico que ahí funciona, el cual deberá detallar administración,

medidas sanitarias, prevención, cuidado, y participación en proyectos escolares o de gestión comunal en el mismo.

b- Solicitar a la Junta Vial Cantonal que proceda a incorporar en el plan operativo anual las mejoras necesarias de acceso a esa Urbanización, por el lado NORESTE, que deberá ser el acceso que utilice para la misma.

c- Solicitar a la administración Municipal que proceda a recibir oficialmente y mediante escritura las áreas públicas municipales, así como las calles.

d- Solicitar a la administración Municipal que una vez recibidas formalmente dichas áreas se proceda a inventariar en la red de caminos y calles del cantón.

PREGUNTO OTRA VEZ. ¿YA SE LE COMUNICÓ A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EJECUTEN Y CUMPLAN TODOS LOS ACUERDOS, QUE AQUÍ DELEGA EL CONCEJO EN LA ADMINISTRACIÓN Y EN EL DEPARTAMENTO LEGAL?

EL TIEMPO TRANSCURRIDO ES DEMASIADO Y YA DEBERÍA DE HABERSE EJECUTADO DICHS ACUERDOS, QUE CUYA ÚNICA INVERSIÓN EN UN POQUITO DE TIEMPO Y ESCRIBIR.

NOS DEVOLVIERON LOS PLANOS CATASTRADOS DE LAS ÁREAS PUBLICAS, QUE TENIA EL CONCEJO MUNICIPAL, DESPUÉS DE VARIOS MESES DE TENERLOS, PARA QUE EMPEZÁRAMOS LOS TRAMITES, PRESENTAMOS TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR CATASTRO Y TUVIMOS QUE ESPERAR 10 DÍAS PARA RECIBIR UNA NOTA QUE DECÍA: NO HABÍAMOS CUMPLIDO CON LOS ACUERDOS a, b, c, d, antes mencionados. ¿Cómo voy cumplir el inciso —C— sino me visan los planos? ¿VUELVO A PREGUNTAR QUIENES QUE TIENE QUE EJECUTAR LOS ACUERDO ANTES MENCIONADOS SEGÚN LA SESIÓN N° 88?

SOLICITO UN CONTROL DE ACUERDOS MUNICIPALES, QUE DETERMINE SI ESTOS ACUERDOS SE COMUNICARON EN ALGÚN MOMENTO, Y SE LEA CORRECTAMENTE QUE QUIEN TIENE QUE CUMPLIR LOS ACUERDOS DE ESTA SESIÓN ES " LA ADMINISTRACIÓN". SINO SE COMPARTIERA ESTO DÍGANME ¿PORQUE SOY YO EL QUE TENGO QUE CUMPLIR? Digo esto porque, han llamado varias personas a la Municipalidad preguntando que pasa y les dicen, que Don Javier debe tres cositas que no ha cumplido, pero que es poquito. Esto ya me ha generado mucho problema a mi como si fuera NEGLIGENTE, Y NO QUISIERA CUMPLIR.

Por favor con todo respeto les solicito nos liberen de esto condicionamientos que no tienen que ver nada, con el visado de planos de catastro, y no podremos cumplir con la entrega de las escrituras áreas publicas, a ustedes, a la municipalidad, y las de cada dueño de lote. lo único que esta ocurriendo con este problema es retardando y encareciendo el proyecto, su segregación y la construcción de casas. apelamos a su conciencia y sabiduría y un trámite más expedito y menos complicado sin que esto implique violación de la legislación.

Nota: El acuerdo de la sesión extraordinaria yo mismo lo llevé al departamento de catastro (recibido 17 de junio del 2009)

ACUERDO NO. 342-2010

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de Jurídicos para su estudio y pronunciamiento nota del señor Javier Chacon Navarro coordinador del Conjunto Habitacional Katsi.

F-Oficio OAMSB-379-10 del despacho del señor Alcalde donde solicita autorización para solicito su autorización para contratar servicios de capacitación a FUNDEVI, para la Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, por \$2, 400,000. °° (cuatro módulos a \$150,000 c/u por persona), para tres funcionarios del

Departamento de Contabilidad y uno de Auditoria Interna. Adjunto fotocopia de la información recibida.

Primeramente la presidenta Venus Gutiérrez procede a someter a votación la dispensa de trámite de comision esta partida presupuestaria para aprobarla de una vez. Los compañeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO NO. 343-2010

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda la dispensa de trámite de comision la solicitud del señor alcalde, autorización para contratar servicios de capacitación a FUNDEVI, por la suma de ¢ 2.400.000.00. Acuerdo firme

ACUERDO NO. 344-2010

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda autorizar al señor Alcalde Rolando Hidalgo Villegas contratar servicios de capacitación a FUNDEVI, para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, por ¢ 2.400.000.00 (Cuatro módulos a ¢ 150.000.00 por persona) para tres funcionarios del Departamento de Contabilidad y uno de auditoria Interna. Acuerdo definitivamente aprobado.

El regidor Villamizar hace un comentario respecto a las capacitaciones que brinda la municipalidad. A nivel del sector público la mayoría de ellas se unen con algún tipo de ligamen con el empleado, debido a que mucho empleado recibe capacitación y luego después pueden renunciar, etc.etc. Entonces en ese sentido que ahora en adelante se monte un plan de capacitación a nivel de toda la municipalidad, donde el departamento de recursos humanos sea el encargado de definir cuales son las áreas de prioridad capacitación a nivel del recurso humano y que los funcionarios que quieran participar en alguna capacitación por sus medios o que la conseguí o porque la municipalidad los envía, cumplan con ciertos requisitos como permanencia en el trabajo, como concursar, porque no sabemos sin escogidos específicamente o hubo un concurso a lo interno de la municipalidad. Entonces talvez pedirle a la administración o al departamento de recursos humanos que nos presente algún tipo de plan o procedimiento para lo que son las capacitaciones del personal municipal. Gracias

La presidenta Venus sugiere que mediante una moción tomar el acuerdo y también para que la administración lo tome en cuenta en el planteamiento del Plan Operativo Anual del 2011 y en la elaboración del presupuesto ordinario.

G- Oficio P UAS-10-2010 firmado por Marlene Rodríguez González encargada de donaciones de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A., donde informa que en relación con el oficio número OAMSB-352-2010 de fecha 12 de julio de 2010, suscrito por el señor Rolando Hidalgo Villegas, Alcalde Municipal, donde solicitan la donación de 60.000 litros de asfalto para la ejecución de los proyectos: Cuadrantes Centro de Santa Bárbara y Calle Arenas, se les indica que realizado el análisis de la documentación enviada de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Transferencias, Procedimientos de Donación, Bienes en Desuso y Chatarra y Asfalto o Emulsión Asfáltica, los requisitos están completos.

La decisión en torno a la autorización, será tomada por el Ingeniero Jorge Villalobos Clare, Presidente de la Empresa, en un plazo de diez días hábiles después de recibido este oficio.

ACUERDO NO. 345-2010

El Concejo Municipal da por recibida y conocido oficio P UAS-104-2010 de la Refinadora Costarricense de Petróleo, donde indica que la autorización en torno a la solicitud nuestra de 60.000 litros de asfalto para la ejecución de proyectos, será tomada por el Ing. Jorge Villalobos Clare presidente de la Empresa.

ARTICULO NO. 3

INFORME DE COMISIONES

Toma la palabra la regidora Karen Fonseca para recordar que se había aprobado parcialmente lo que es la pintura para el reordenamiento vial, entonces talvez solicitarle al Alcalde como bien lo habíamos discutido en su oportunidad un informe sobre lo que va hacer el reordenamiento vial y también una explicación de que vías alcanza, ¿como estamos preparados nosotros para asumir lo que es el ordenamiento vial? Si hay que hacer alguna modificación a lo ya establecido por el MOPT. En el oficio NDGIT-ED-4434 del 2007, si bien es cierto ese plan ya se aprobó por el Concejo anterior, si necesitamos nosotros tener conocimiento de si existe aparte de este otro documento que lo modifique, entonces yo le solicitaría al Alcalde un informe como está eso del reordenamiento, porque desembolsar recursos para la señalización y después nos digan que no va a pasar por ahí o sencillamente no va pues eso es gastar plata de los contribuyentes. Indica la presidenta municipal Venus Gutiérrez que eso significa un segundo dictamen, como aprobados parcialmente la modificación que se nos envió, se hizo el dictamen para aprobarlo parcialmente, entonces justificar con otro dictamen y aprobar ese dictamen para que se nos rinda ese informe.

ARTICULO NO. 4

INFORME DE LA ALCALDIA

A-El señor Alcalde informa que el martes 20 de julio estuvo coordinando los trabajos con el Jefe de obras y servicios señor Marvin Alfaro. Recorrido por el cementerio con la arquitecta Evelyn Conejo. Reunión con el jefe de la Fuerza Pública de Santa Bárbara señor Milton García Flores. Reunión con funcionarios de la Municipalidad de Alajuela asuntos entre Municipalidades fronterizos agua, alcantarillados etc. Atención a vecinos, trabajo de oficina, no asistí a sesión ordinaria por asunto de salud.

B- El miércoles 21 de julio atención a vecinos del cantón. Asistencia a sesión de Federación la cual no se realizo como tal por no alcanzar el quórum. Atención al señor Gerardo Quirós Cuadra, de PNUD sobre avances en damnificados de Cinchona, recorrido por calle el Tanque en Birri trabajo de oficina.

C-El jueves 22 de julio coordinación de trabajos con el Jefe de obras y servicios. Atención a vecinos., Trabajo de oficina. Reunión con dueño y abogados de la propiedad Monte Rosa en Calle Tierra Blanca asunto desfogue de aguas en esa propiedad. Reunión con la directora del Liceo de Santa Bárbara Rosibel Trigueros, Ing. Roger Martínez del MEP construcción de tanque de almacenamiento en el Liceo de 75.000 litros para por lo menos tener alguna previsión de algún problema con el acueducto. Este día hubo sesión extraordinaria en el Roble y no pude asistir por problemas de salud

D-El viernes 23 de julio atención a vecinos del cantón. Recorrido con la arquitecta Evelyn Conejo por Chagüites y Barrio Jesús inspecciones de construcciones. Reunión con la Ingeniera Soraya de Souza asuntos de acueducto, trabajo de oficina.

E-El lunes 26 de julio coordinación de trabajos con el Jefe de obras y servicios. Atención a vecinos, trabajo de oficina. Recorrido por la construcción del Kinder, Estadio con Marvin Alfaro y la arquitecta Evelyn Conejo y asistencia al juzgado de San Joaquín asunto caso de Luis Espinoza, se llegó aun acuerdo para que este señor trabajara para la Municipalidad 600 horas como castigo.

F-El martes 27 de julio atención a vecinos. Se inicia el trabajo con este muchacho Luis Espinoza el cual va ayudar en el acueducto y va a ayudar también en la limpieza del parque central.

G-El miércoles 28 de julio tuvimos trabajo de oficina. Nos reunimos con la regidora Ana Cecilia Solís. También tuvimos reunión con algunos personeros del MOPT de la Región 5, donde solicitaban nuevos documentos para la solicitud de mezcla asfáltica que está pendiente desde mayo. Esta mezcla asfáltica ya ustedes la habían aprobado y está para terminar Calle Guachipelines y calle Patos y una parte del centro de Santa Bárbara. Nos reunimos también con el señor Carlos Loria de IDMA y dos señores que venían de Estados Unidos don David y don Octavio que venia de Méjico sobre el posible financiamiento que pudiera tener la municipalidad para el Acueducto básicamente.

H-El jueves 29 de julio trabajo de oficina. Hicimos un recorrido también por Zetillal. Atendidos al señor Geovanny Sánchez y Sergio Barrios sobre un problema de una tapia en Birri. Asistimos por la noche a la sesión extraordinaria en San Pedro

I-El viernes 30 de julio atención a vecinos del cantón. Recorrido por la comunidad de Guachipelines con las personas que están cotizando el proyecto de bombeo de Guachipelines. Trabajo de oficina

J-El lunes 02 de agosto feriado.

K-El día de hoy martes 03 de agosto atención a vecinos del cantón y recorrido por Cuesta Patos en el Roble con la ingeniera Evelyn y Marvin. Recorrido por San Pedro con la presidenta municipal Venus viendo algunos detalles que habían quedado pendientes con la reunión en San Pedro. Por la tarde reunión con don Leonel Rosales del INVU

La regidora Karen Fonseca le pregunta al señor Alcalde si pasa algo en Zetillal o si los recorridos que hace son supervisión.

Le responde el señor Alcalde que no pasa nada especial, el recorrido es permisos de construcción, problemas de desfogue de aguas contaminadas solamente.

El regidor Mario Villamizar toma la palabra, don Rolando con esta gente de la comunidad de Chahuítes recuerdan que habían enviado una nota y usted nos había mencionado que había un material para ellos, ha podido coordinar algo en estos días.

El señor Alcalde le responde que no sabe si la proveedora municipal Cinthya Salas tuvo la oportunidad de mandar la compra de tubería donde se incluye la tubería y arena para ese trabajo en Chahuítes.

El sindico de Jesús Miguel Salazar pregunta al señor Alcalde si hay alguna noticia nueva con respecto al problema del Puente Burros

Le responde el señor Alcalde que no tiene nada nuevo, lo último que se tenía fueron las cartas que se han mandado, dos notas a CONAVI haciendo ver el peligro que se está incurriendo en esa situación de ese puente.

La regidora Venus Gutiérrez manifiesta que debemos de insistir con doña Mónica, presionar y presionar más ese asunto de la vuelta Burros que es tan peligrosa.

Manifiesta el señor Alcalde que si es importante tomar ya alguna medida de presión, yo no soy de medidas de presión pero creo que si vamos a tener que hacer algún cierre de caminos o por lo menos lo que se había planteado con las Asociaciones de Desarrollo por lo menos hacer a ambos lados una fila de estudiantes para que llegue algún canal y

haga ver la necesidad de eso. Tenemos casi tres años del problema ese, empezaron a reconstruirlo y no lo terminan, entonces va haber que hacer alguna presión de ese tipo El regidor Horacio Barrantes le dice al señor Alcalde que la carretera a Rosales quedó muy bien lo que hicieron, pero hoy por hoy inmediatamente donde termina el pavimento que hicieron nuevo hay un cráter que ya prácticamente es imposible circular en la cuesta. Y la otra situación los vecinos de un terreno cortaron todos los árboles y no han quitado la basura está en el desagüe y eso va a tirar toda la calle a la vía, hay alguna forma de recoger eso o de obligar a los dueños recogerlo y cobrar el servicio.

El señor Alcalde le manifiesta que hará la inspección al lugar y el hueco es lógico, el pavimento viejo era una cascarita ahí y con el transito se da eso, está pasando igual que en calle Guachipelines que había un tramo bueno y ahora esta malo precisamente al aumentar la cantidad de carros por ahí va a provocar que la calle se deteriore cada día mas.

El señor Guillermo Vega también se refiere al problema de vuelta Burros, es un atentado pasar por ahí, no se como no ha ocurrido un accidente ahí, debemos presionar para que se remedie esa situación

ARTICULO NO. 5

MOCIONES

No hay mociones

Se concluye la sesión a las diecinueve horas

Secretaria

Presidente